



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SERVICIO DE SANIDAD Y MEDIO AMBIENTE

En el Ayuntamiento de Burgos, en ejecución de la resolución de la Concejala Delegada de Mujer y Salud de fecha 24 de junio de 2014, se encuentra en tramitación expediente administrativo de declaración de caducidad de varias concesiones del patio de Santa Casilda, en las que se ha producido el abandono del enterramiento al no haberse solicitado la transmisión de titularidad durante los treinta años siguientes al fallecimiento del titular, y cuyos datos se incorporan al presente anuncio.

No habiendo sido posible practicar la notificación respecto a la incoación de dicho expediente de caducidad, se procede a la publicación de dicha citación a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, a fin de que el/los familiar/es del titular o sus causahabientes puedan, en el plazo de treinta días, comparecer en el expediente administrativo (4/2014-CAD-SAN) instruido en el Servicio de Sanidad y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Burgos.

<i>Sepultura n.º</i>	<i>Titular</i>
11 PV	Julián Íñiguez de la Torre
11 SC	Pedro Centeno Espiga
28 SS	Miguel Polo López
37 SS	Sabina Mayoral Azcona
45 SS	Alejo Madrazo
65 SS	Victoriano Martínez Gómez

En Burgos, a 11 de agosto de 2014.

El Secretario,
Juan Antonio Torres Limorte